

- Tasa de alcantarillado.
- Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local mediante colocación de huecos de edificios al exterior para luz y ventilación y de elementos voladizos en la vía pública o que sobresalgan de la línea de fachada.
- Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local mediante la colocación de desagües de canales y otras instalaciones análogas en terrenos de uso público.

Ejecutiva:

- Tasa por licencia urbanística.
- Tasa por licencia de apertura de establecimientos.
- Tasa por aprovechamiento especial del dominio público local mediante puestos, barracas, casetas de ventas, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público.
- Tasa por aprovechamiento especial del dominio público mediante colocación de tablados y troneras, en terrenos de uso público.
- Tasa por estancia en pisos tutelados.
- Tasa por la prestación del servicio municipal del mercado de abastos.
- Tasa por recogida de basura.
- Multas y sanciones.

Badajoz, a 11 de mayo de 2001.—El Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación, MANUEL CORDERO CASTILLO.

***ANUNCIO de 11 de mayo de 2001, sobre municipios que han revocado su delegación en la Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.***

Relación de municipios que han revocado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 39/1988, reguladora de las haciendas locales.

LA PARRA

- Servicio Suministro de Agua.

Badajoz, a 11 de mayo de 2001.—El Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación, MANUEL CORDERO CASTILLO.

**AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA**

***ANUNCIO de 10 de mayo de 2001, sobre once modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.***

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 23-10-2000, prestó por unanimidad aprobación inicial a un expediente de modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento del municipio, en número de 11 (de la 13 a la 23) y que contiene los siguientes epígrafes.

13.—Modificación de la UA-11. Zona Industrial del Piropo. Nueva disposición del vial y conexión con carretera de La Nava.

14.—Modificación de límites y nuevo vial UA-9.

15.—Nueva unidad de actuación UA-12. Zona agrícola ganadera.

16.—Nueva unidad de actuación UA-13. Zona residencial calle Aldeita.

17.—Nueva unidad de actuación UA-14. Zona residencial traseras M.<sup>a</sup> Gordillo.

18.—Nueva unidad de actuación UA-15. Zona residencial adyacente calle Labradores.

19.—Modificación de límite del perímetro urbano en calle José Espronceda.

20.—Modificación de alturas Barriada de Portera.

21.—Idem de Idem frente a Avda. de la Constitución.

22.—Rectificación del límite de perímetro urbano en la prolongación de calle Santísimo.

23.—Creación de viales paralelos a la carretera Los Santos-Zafra y creación de zona verde general.

Todo el expediente se encuentra expuesto al público a efectos de alegaciones, en el negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, por plazo de un mes contado a partir de la fecha en que aparece este anuncio en Diario Oficial de Extremadura.

Los Santos de Maimona, 10 de mayo de 2001.—El Alcalde, CIPRIANO TINOCO GORDILLO.

**AYUNTAMIENTO DE CACERES**

***ANUNCIO de 2 de mayo de 2001, sobre modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 20 de abril de 2001, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan